

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de fecha diez de febrero de dos mil veinticinco.

Cocula, Guerrero, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día diez de febrero, del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 163 y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. En el interior de la Sala de Juntas, área 908, dentro de la Minera El Limón Guajes- Media Luna en el municipio de Cocula, Guerrero, se reunieron las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión: de manera presencial **Citlali Yaret Tellez Castillo**, Presidenta; de manera virtual **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria; de manera virtual **Bulmaro Torres Berrum**, Vocal; de manera presencial **Ana Lilia Botello Figueroa**, Vocal y **Obdulia Naranjo Cabrera**, Vocal; para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión. Convocada bajo la siguiente orden del día: **1.-** Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. **2.-** Lectura y aprobación del orden del día. **3.-** Informe General del Ing. Faysal Rodríguez Valenzuela, Vicepresidente Senior México para Torex Gold Resources Inc., sobre los sistemas de seguridad y las buenas prácticas en el ámbito social y ambiental. **4.-** Intervención de las Diputadas y Diputado, según soliciten hacer el uso de la voz. **5.-** Asuntos generales.

6.- Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería del H. Congreso del Estado de Guerrero. Acto seguido la Diputada Presidenta de la Comisión, Citlali Yaret Tellez Castillo, dio la bienvenida a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión, así como a las invitadas e invitados especiales; solicitando posteriormente a la Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, pudiera fungir por esta ocasión como secretaria de la Comisión ya que la compañera secretaria no pudo asistir de manera presencial pero se encontraba conectada de manera virtual, sin embargo para efectos del correcto seguimiento de la sesión y prevenir alguna falla de conectividad y tomando en consideración que en el Acuerdo Parlamentario que se signaron las comisiones, la antes citada tiene la segunda vocalía, se le propuso para tal encomienda, votando a favor todos los presentes por lo solicitado. Acto seguido la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada en funciones de Secretaria procediera al pase de lista correspondiente, hecho lo anterior y ante la asistencia de la totalidad de las y él integrantes de la Comisión, se declaró el quórum legal, para sesionar legal y válidamente, esta segunda sesión ordinaria del Comisión. Por lo que la Diputada Presidenta, solicitó a las personas presentes ponerse de pie, y procedió a realizar la declaratoria de instalación de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería "Siendo las doce horas, con veintisiete minutos del día lunes, diez de febrero del año dos mil veinticinco, se declara instalada **la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero**, y se dan por iniciados los trabajos de la presente Sesión. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta, dio

lectura a los artículos 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para sesionar y sean válidos los asuntos o acuerdos que se tomen. Continúa la Diputada Presidenta: señalando que en términos de los artículos 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, propone el proyecto del orden del día, solicitando a la Diputada en funciones de Secretaria, dé lectura al mismo para informar al Pleno de la Comisión. La Diputada Secretaria, dio lectura al proyecto del orden del día citado en líneas anteriores que contiene los siguientes puntos: **1.-** Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. **2.-** Lectura y aprobación del orden del día. **3.-** Informe General del Ing. Faysal Rodríguez Valenzuela, Vicepresidente Senior México para Torex Gold Resources Inc., sobre los sistemas de seguridad y las buenas prácticas en el ámbito social y ambiental. **4.-** Intervención de las Diputadas y Diputado, según soliciten hacer el uso de la voz. **5.-** Asuntos generales. **6.-** Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería del H. Congreso del Estado de Guerrero. Una vez culminada la lectura del orden del día propuesto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración la aprobación del orden del día. La Diputada Secretaria tomó la votación, declarando que el orden del día fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes de la Comisión. Una vez aprobado el orden del día, se declararon válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido, la Presidenta solicito al Ing. Faysal Rodríguez Valenzuela, Vicepresidente Senior México para Torex Gold Resources Inc., pudiera hacer el uso de la voz para el desahogo punto numero tres del orden dia, mismo en el cual expuso

primeramente sobre los sistemas de seguridad y las prácticas en el ámbito social y ambiental dentro de la empresa; así como sus propósitos organizacionales en materia de seguridad; la Transformación de los recursos mineros finitos en prosperidad duradera a través de un efecto positivo en todas las personas con quienes tienen relación la industria, especificando que son los productores de oro con un sólido balance y un importante potencial de exploración ya que en 2023, Minera Media Luna se convirtió en la mayor productora de oro en México como unidad Minera, explico las 4 fases del sistema de seguridad Torex; las acciones que se implementaron para lograr la disminución de los riesgos de trabajo; sus seis pilares básicos (Capacitación técnica, Cumplimiento normativo, Campañas anuales, Gestión de contratistas, Safestart, Innovación y Tecnología). En el mismo sentido manifesto que estan enfocados en la seguridad y supervisión de proyectos y documentos administrativos que esten en armonía con el Medio ambiente y gestión ambiental; que operan de manera responsable con el medio ambiente y se encuentran en constante generación de proyectos enfocados en el tratamiento de agua y energía solar con la finalidad de reducir emisiones GEI, que cuentan con un departamento de preservación de flora y fauna; que estan impulsando proyectos de reforestación y educación ambiental para los habitantes de las comunidades donde ellos se encuentran en funcionamiento actuando como un generador de consciencia para todos. Una vez culminada la participación del Ing. Faysal Rodríguez Valenzuela, Vicepresidente Senior México para Torex Gold Resources Inc., la Diputada Presidenta le solicitó a la Diputada Secretaria, le solicito consultara a las diputadas y al

diputado integrantes de esta Comisión si deseaban hacer alguna participación al respecto y si no fuera así dar cuenta y seguimiento del punto número cuatro del orden del día., solicitando hacer el uso de la voz las Diputadas Ana Lilia Botello Figueroa y Obdulia Naranjo Cabrera, mismas que dirigieron cada una de ellas un mensaje referente a la importancia del derrame económico, social y ambiental de la empresa y que juega un papel sumamente importante en la participación del sector industrial minero en donde se encuentran ubicados, reconociendolos por lograr una buena armonía entre los habitantes titulares de las tierras donde estan establecidos, logrando convenios de desarrollo comunitario participativo. Una vez escuchadas con atención las intervenciones de las Diputadas antes citadas; se procedió al desahogo del punto número cinco del orden del día, relativo al tema de asuntos generales, en el cual las Diputadas y Diputado presentes consideraron dar paso al siguiente punto del orden del día, en donde la Diputada Presidenta abordó: una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se dan por terminados los trabajos de esta sesión del último punto correspondiente a la **"clausura"**, al haberse agotado los puntos enlistados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día lunes, diez de febrero de dos mil veinticinco, se clausura la presente sesión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima sesión. En términos del artículo 172 fracción VI y el 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 231, se levanta la minuta correspondiente para los efectos legales conducentes, que en ella intervinieron los **CC. Citlali**

PODER LEGISLATIVO

DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO
DISTRITO XIX

Yaret Tellez Castillo, Presidenta; **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria; **Bulmaro Torres Berrum**, Vocal; **Ana Lilia Botello Figueroa**, Vocal y **Obdulia Naranjo Cabrera**, Vocal, todos integrantes de la Comisión de Minería de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Firmando al calce de la presente acta la Diputada **Citlali Yaret Tellez Castillo**, Presidenta y **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria, sírvase todo lo anterior, para los efectos jurídicos correspondientes. -----CONSTE.



DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO
PRESIDENTA



DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
SECRETARIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA, CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

